ACTA DE APERTURA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 07, días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, la Lic. Fanny E. Barboza responsable de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2017 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – VILLA DEPORTIVA"**, aprobado por Resolución IM/2017, de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, asesor la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección de DDC numeral 15, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

La firma que presenta oferta en el presente acto, es el siguiente:

1- **METALURGICA M.A. RUC N° 2515029-4.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A continuación se detalla el precio ofertado por la firma citada precedentemente:

(En guaraníes – IVA INCLUIDO)

DESCRIPCION DEL LLAMADO	OFERENTE Nº 1 METALURGICA M.A.
LOTE 1 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO VILLA DEPORTIVA	79.000.000
LOTE 2 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO VILLA DEPORTIVA (CENTRO)	69.000.000
TOTAL GENERAL	148.000.000

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

FANNY E. BARBOZA
Responsable de la U.O.C

LUIS GALLARDO
Asesor de la U.O.C

OFERENTE

ZONIA BARRIOS
CIN°. 4.173.427
METALURGICA M.A.